



COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS **LUZ DEL SUR**

TAXLUSUR S.A.

RESOLUCION CNNTT No. 022-cj-017-2002 / R.S.C. No.02Q.IJ.3627 / RGS-MER No.65

Quito a, 16 de julio del 2014

SECCION DE DERECHOS

Ing. Roberto Vega Cruz

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS LUZ DEL SUR
"TAXLUSUR S.A."

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, TERAN QUIJO NELSON GUILLERMO con CI. 172143775-2 Accionista de la Compañia de Transportes en Taxis Luz del Sur "TAXLUSUR S.A." Pongo en consideración suya y del Directorio, que he CEDIDO Derechos y 1 Acciones por un valor denominado de un dólar por cada acción a la Señora POZO ULLOA TANIA VERONICA portador de la Cedula de Identidad N°060383829-3 el mismo que de ahora en adelante pasara a ser el dueño de todas las acciones y derechos al 100% de la Compañia antes mencionada.

Para constancia de lo antes expuesto firmamos conjuntamente.

Sr. Teran Quijo Nelson Guillermo

CI 172143775-2

Fr. CEDENTE

Sra. Pozo Ulloa Tania Veronica

CI. 060383829-3

Fr. CESIONARIO